



Universidad de Guanajuato
Segunda Sesión Extraordinaria (No Presencial) del Consejo Divisional de
Ciencias Sociales y Humanidades,
Campus Guanajuato, del 24 de abril de 2026
Acta G-CD-CSH-2026-E02

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 11:12 horas del 24 de abril de 2026, vía
2 Microsoft Teams, dio inicio la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Divisional de Ciencias
3 Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, Acta G-CD-
4 CSH-2026-E02, estando reunidos: Dra. Claudia Liliana Gutiérrez Piña, Dr. Felipe Oliver Fuentes
5 Krafczyk, Mtra. Patricia Muñoz Martínez, Dr. Jesús Ruiz Pozo, Dr. Enoc Obed de la Sancha Villa,
6 Dr. Abel Rubén Hernández Ulloa, Dr. Oscar Sánchez Rangel, Dra. Patricia Marie Anne Houde, Dra.
7 Alejandra Núñez Asomoza, Tania Gasca Tapia, Ulises Adelfo Cortes Montesinos, María Jeanette
8 Méndez González; Dr. Carlos Armando Preciado de Alba, Secretario Académico de la División y
9 el Mtro. Joel Urbina Mares, Enlace de Órganos Colegiados de la División. De conformidad con lo
10 dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato*, y
11 18, 27, último párrafo, 28, segundo párrafo, y 29 del *Estatuto Orgánico* de la misma universidad,
12 ambos ordenamientos vigentes, se atiende el siguiente

13 **Orden del día:**

- 14 1. Lista de presentes.
15 2. Declaratoria del quórum legal.
16 3. Análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud para la incorporación de la misión y visión
17 para la Licenciatura de Letras Españolas (GT23LI0305) como adenda al plan de estudios
18 vigente del programa educativo.

19 Ante la urgencia del caso, se procede de conformidad con el último párrafo del artículo 27 del
20 *Estatuto Orgánico*, que establece: "*Cuando la naturaleza o urgencia del asunto lo permita y así se*
21 *convoque por la Presidencia, podrán celebrarse sesiones apoyadas en las tecnologías de la*
22 *información y comunicación disponibles sin que se requiera la presencia física de las personas*
23 *integrantes del órgano*".

24 Registro de asistencia y declaración del quórum legal.

25 De conformidad con el artículo 32 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato*, la
26 sesión inició a las 11:12 horas.

27 **Análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud para la incorporación de la misión y visión**
28 **para la Licenciatura de Letras Españolas (GT23LI0305) como adenda al plan de estudios**
29 **vigente del programa educativo.**



30 Para efectos de atender el presente asunto, la Dra. Krisztina Zimányi, Presidenta del Consejo
31 Divisional, solicita al pleno la incorporación a la sesión de la Dra. Elsa Lóez Arriaga, Coordinadora
32 del Programa de Estudios de la Licenciatura en Letras Españolas, para brindar una breve
33 explicación motivo de la solicitud.

34 Al no encontrarse objeciones al respecto, se tomó el siguiente:

35 **Acuerdo CSH-CD-2026-E02-01**

36 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato de la Universidad
37 de Guanajuato, aprobó por unanimidad de 12 votos la incorporación a la segunda sesión
38 extraordinaria de la Dra. Elsa López Arriaga, Coordinadora del Programa de Estudios de la
39 Licenciatura en Letras Españolas, para dar una breve explicación de la solicitud para la
40 incorporación de la misión y visión para la Licenciatura de Letras Españolas (GT23LI0305) como
41 adenda al plan de estudios vigente del programa educativo.

42 **Ingresa a la sesión la Dra. Elsa López Arriaga a las 11:14 horas.**

43 Una vez que ingresó la Dra. Elsa López Arriaga a la sesión, brindó una explicación del porque la
44 solicitud para la incorporación de la misión y visión para la Licenciatura de Letras Españolas
45 (GT23LI0305) como adenda al plan de estudios vigente del programa educativo y después de
46 responder algunas preguntas a las y los integrantes del pleno; sale de la sesión la Dra. Elsa López
47 Arriaga a las 11:33 horas.

48 Después de una deliberación por parte del Consejo Divisional sobre este asunto, se tomó el
49 siguiente:

50 **Acuerdo CSH-CD-2026-E02-02**

51 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato de la Universidad
52 de Guanajuato, aprobó por unanimidad de 12 votos, la *misión y visión* de la Licenciatura en Letras
53 Españolas (GT23LI0305), así como su incorporación mediante adenda en el plan de estudios de
54 la Licenciatura en Letras Españolas (GT23LI0305) mismas que a continuación se detallan:

55 *MISIÓN*

56 *La Licenciatura en Letras Españolas tiene como misión formar profesionales con sólida preparación*
57 *en el estudio teórico, crítico e histórico de la literatura en lengua española, capaces de analizar,*
58 *interpretar y comunicar conocimientos de manera rigurosa. El programa orienta su formación a la*



59 *comprensión de los problemas actuales del campo literario y cultural, así como a su intervención*
60 *en ámbitos educativos, editoriales y de divulgación, en atención a las necesidades del contexto*
61 *social. Promueve el desarrollo del pensamiento crítico, la formación ética y la responsabilidad*
62 *social, con enfoque en el estudiante, en un marco de equidad, inclusión e interculturalidad, y con*
63 *criterios de excelencia académica y pertinencia.*

64 *VISIÓN*

65 *La Licenciatura en Letras Españolas se proyecta como un programa de referencia en la formación*
66 *de profesionales en el estudio de la literatura en lengua española, reconocido por la calidad de su*
67 *formación, su pertinencia académica y su capacidad de respuesta a los problemas actuales del*
68 *campo literario y de los sectores educativo, cultural y editorial. Aspira a consolidarse como un*
69 *espacio que articula investigación, docencia y divulgación, con enfoque en el estudiante, y que*
70 *contribuye de manera crítica y responsable al desarrollo social en un marco de equidad, inclusión*
71 *e interculturalidad.*

72 El Consejo Divisional solicita al área correspondiente de la División de Ciencias Sociales y
73 Humanidades, Campus Guanajuato, se dé seguimiento antes las instancias correspondientes.

74 La sesión finalizó a las 11:34 horas del 24 de abril de 2026.

75 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, 24 de abril de 2026.- El secretario del Consejo de la
76 División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, **Dr. Carlos Armando**
77 **Preciado de Alba**. - Rúbrica.

78 EL SUSCRITO, DR. CARLOS ARMANDO PRECIADO DE ALBA, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
79 DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CAMPUS GUANAJUATO, DE LA
80 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45
81 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL
82 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

83 **CERTIFICA**

84 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de Ciencias
85 Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato y corresponde al **ACTA DE LA SEGUNDA**
86 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y**



Universidad de Guanajuato
Segunda Sesión Extraordinaria (No Presencial) del Consejo Divisional de
Ciencias Sociales y Humanidades,
Campus Guanajuato, del 24 de abril de 2026
Acta G-CD-CSH-2026-E02

- 87 **HUMANIDADES, CELEBRADA el 24 de abril de 2026, aprobada por el Consejo de la División de**
88 **Ciencias Sociales y Humanidades mediante Acuerdo CSH-CD-2026-O3-01, emitido en la**
89 **tercera sesión ordinaria del 07 de agosto de 2026. DOY FE.**